

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 123  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 01 de Julio de 2008 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser. Se encuentra ausente el Secretario Técnico del Concejo Señor Vladimir Peña, Director de Secplan.

**TABLA:**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 122**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Exposición de la Directora de Educación sobre cuenta de la primera remesa de Apoyo a la Gestión Municipal.**
6. **Propuesta del Fijación de número máximo de Patentes limitadas de alcoholes para categorías A, E, F y H del artículo 3° de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, por un período de tres años. Para su análisis y aprobación.**
7. **Solicitud de Patentes de alcoholes, para su aprobación.**
8. **Autorizar Firma de Convenio Proyecto de Ampliación Salas Cunas Rayito de Sol, Monte Águila, Las Perlas y Vilorio.**
9. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 122**

El Acta de la Sesión Ordinaria N° 122 es aprobada, en forma unánime, sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

- a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°539 del 19/06/2008. A Encargado Oficina de Rentas y Patentes.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, eliminar Patentes de Restaurant, clasificación letra "C", Rol N° 40300-4, ubicada en Ruta 5 Sur, Kilómetro 456 de la comuna de Cabrero, perteneciente a la Sra. Marta Gutiérrez Gutiérrez.
- ✓ **Ordinario N°540 del 19/06/2008. A Directora Departamento de Educación.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, Modificación al Presupuesto de Educación por el monto de M\$37.046.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°513, de fecha 12 de junio de 2008.

- b) **Solicitudes:**

- ✓ **Carta del 18.06.2008. De Sra. Sonia Nuñez Cid, Pdta. Club Deportivo Cheerleaders Dragones Cabrero.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de \$350.000.- para adquirir buzos deportivos que tengan los distintivos de la comuna e institución para participar en torneos de la especialidad y exhibiciones a las que son invitados a exponer su trabajo.

- e) **Comentarios:**

- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Despachada**, Sres. Concejales la aprueban sin observaciones.
- ✓ En cuanto a la Correspondencia Recibida, **Sr. Pdte.** señala que sólo está la solicitud del Club Deportivo Cheersleaders Dragones Cabrero y consulta si es que tienen algún pronunciamiento. **Conc. Núñez** indica que Sr. Pdte. debe decir si hay o no recursos disponibles. **Sr. Pdte.** señala que el Concejo pudiera

aprobarlos, siempre que haya disponibilidad dentro del ítem subvenciones que hay que revisar, pues hay varias instituciones que fueron consideradas con subvención y actualmente no están vigentes, por lo que se va a hacer como una limpieza de la lista y si hubiera recursos y el Concejo está de acuerdo, se considera, si no, no. **Conc. Figueroa** señala que por su parte estaría de acuerdo en otorgarlo, siempre y cuando hayan recursos, porque estos jóvenes tienen como una trayectoria nacional y siempre han representando bien a la comuna en otros lugares donde ellos han sido invitados y como bien dice la nota que ellos enviaron, ya les han llegado algunas invitaciones, más que nada para la temporada de verano, le da la impresión y cree que sería bonito que estuvieran uniformados, sobre todo con el logo de la comuna o la insignia de nuestro escudo, por eso él aprueba siempre y cuando estén los recursos. **Conc. Núñez** igual está de acuerdo. **Conc. Caces** señala que también está de acuerdo, porque encuentra que es una disciplina deportiva bastante concentrada y no ha habido accidentes por la forma en como están actuando ellos, por eso él aprueba. **Conc. Farrán** señala que sería bueno que el organismo que los patrocina desde el municipio, los proyectara también a buscar recursos externos, ya que éstos no tan sólo los pueden buscar a través de la municipalidad, sino que hay también hay otras instancias donde se pueden golpear las puertas y así dejen respirar un poco al municipio. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Cheersleaders Dragones Cabrero, para adquirir buzos deportivos que tengan los distintivos de la comuna e institución para representar a la comuna participando en torneos de la especialidad y exhibiciones a las que son invitados a exponer su trabajo. (Acuerdo N° 659 del 01.07.2008).**

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema de Correspondencia.

### **3. Informe Señor Alcalde.**

**Sr. Pdte.** informa que:

- ✓ El día miércoles 18 de junio le visitó el Director Regional del Trabajo, don Mario Soto, junto a don Marcos Fernández, Inspector, para ver y coordinar el funcionamiento e instalación de la Oficina de la Inspección del Trabajo en la comuna; ellos tienen interés en que se pueda instalar la oficina en Cabrero y esto se haría en dos comunas de la provincia de Bío Bío, que serían Nacimiento y Cabrero. Agrega que el Sr. Soto le decía que la Dirección del Trabajo hace muchos años que no crea oficinas, solamente están las de Los Ángeles, Chillán y Concepción y seguramente Talcahuano debe tener, pero en esta oportunidad el Servicio está con el ánimo de acercarse más a la gente y en la provincia de Bío Bío, pretenden entonces crear dos oficinas, lo que en alguna medida está resuelto, ya que serían Nacimiento y Cabrero como ya señaló; entonces, le vinieron a visitar para eso y a su vez, para ver la posibilidad de que se les pueda facilitar alguna dependencia y él les fue a mostrar lo único que el municipio tiene disponible actualmente que es la oficina que ocupaba antiguamente la Corporación de Asistencia Judicial, en la Plaza Timmermann, al lado de donde funcionaba antiguamente también el Juzgado de Policía Local, ahí atendía la Corporación y también el Registro Electoral, se trata de dos oficinas, más una sala de espera y a Sr. Soto le gustó, para la cantidad de personal que ellos tendrían, así que quedaron de volver con más información; agrega que el Sr. Soto, que no era primera vez que venía a Cabrero, encontró que la ciudad había crecido bastante y, le manifestó que le gustó la ubicación que tiene la oficina.
- ✓ El mismo día 18 de junio, se recibió la visita de la Sra. Albertina Correa del INP Concepción, para coordinar lo que es a contar de hoy el funcionamiento del beneficio que anunció la Presidenta de la República, en relación a que se van a empezar a aumentar las pensiones a contar del mes de julio a \$60.000.- y el próximo año subirían a \$70.000.- agrega que la aplicación de este beneficio va de la mano con los municipios cosa que conversará con la Asistente Social para ver como se iba a comenzar a trabajar a contar de este mes con ellos.
- ✓ El día viernes 20 de junio, se realizó en la Sala de la Cultura de Yumbel la ceremonia de entrega de los cheques para los proyectos PDI de Prodesal a los agricultores de la comuna y también de la comuna de Yumbel y San Rosendo. Agrega que los beneficiarios de la comuna fueron y recibieron su cheque junto con los demás vecinos de las otras dos comunas; estuvo presente la Sra. Yolanda Romero, todos los encargados de Prodesal de las tres comunas.
- ✓ El día lunes 23 de junio, se realizó una Mesa Comunal de CONACE y también el Sr. Rogelio Galindo, Director Regional del CONACE tenía interés en que se le pudiera facilitar una oficina o estación de

trabajo a la funcionaria destinada para trabajar en Cabrero por tres días a la semana y se está habilitando una esquina en el Departamento de Fomento Productivo, ya que ahí quedaban dos estaciones de trabajo, entonces, se dispuso que ocupara una de ellas la funcionaria de CONACE que viene a atender la comuna.

- ✓ El día lunes 23 de junio, se realizó en la Sala de la Cultura de Cabrero, la ceremonia de titulación de 28 Técnicos Electromecánicos del Instituto Profesional Virginio Gómez de Los Ángeles, pues este instituto hizo un convenio con el Liceo de Cabrero para poder trabajar allí con los alumnos interesados y hace dos años, el año 2006, fecha en que se le dio inicio a estos cursos de electromecánica, donde partieron alrededor de 40 personas y se titularon 28; agrega que el Instituto pretende seguir trabajando en la comuna con personas de acá y cree que es un beneficio importante para los vecinos de Cabrero, porque como sea, tienen la posibilidad de estudiar aquí después de las 18:00 horas cerca de su casa y el día sábado viajan a Los Ángeles al Instituto.
- ✓ El miércoles pasado se celebró el primer aniversario de la Sala Cuna Rayito de Luz, lo que organizó la Encargada de la Sala Cuna, pero él lamentablemente, no pudo asistir por encontrarse en Concepción, promocionando la Fiesta Costumbrista.
- ✓ También el día jueves 26 de junio, le visitó el gerente general de MASISA de Santiago, don Gastón Urmeneta, acompañado del gerente de MASISA división Madera, don Pablo Vera Plaza de los Reyes y el gerente de MASISA de Cabrero, don Carlos Ducummun Saba, acompañados también del gerente de personal, don Julio Moyano, un poco para coordinar lo que ellos pretenden hacer en relación con la ampliación de la Planta de Cabrero que es una tremenda inversión que se hizo acá y que pretenden hacerla durante este mes de julio. Agrega que manifestaron ellos su interés en seguir trabajando con el municipio en cualquiera de las actividades que éste desarrolle.
- ✓ Ayer lunes 30 de junio, asistió a la ceremonia de finalización del curso de Licencia Profesional A-2 dictado por el SENCE en la Fundación San Isidro a través de una empresa consultora que es la que ejecutó este curso, donde se titularon 20 vecinos entre hombres y mujeres de la comuna que lo realizaron para tener su licencia clase A-2; agrega que se trata de beneficios que el supremo gobierno otorga a través del SENCE para que la gente vaya adquiriendo alguna profesión, oficio o perfeccionamiento y en esta oportunidad ofrecía la licencia A-2 que es un requisito para poder conducir taxis y otro tipo de vehículos.
- ✓ Finalmente, sobre la Fiesta Costumbrista comenta que la verdad es que se cumplió el programa en un 100% tal como se elaboró, se contó con mucho público, más de lo que se esperaba, cree que el día domingo sobrepasó todas las expectativas, también el sábado hubo bastante gente, pero el domingo fue increíble; ahora, espera que el resultado para la gente que se instaló con stands haya sido bueno; agrega que él pasó por varios stands de gente que venía de diversos lugares a exponer y toda la gente se iba muy contenta a su casa, porque habían vendido bastante, hubo dos personas que le manifestaron que habían vendido poco, pero tal vez sus productos no eran los más adecuados o tal vez eran muy caros, ellas eran unas señoras del Alto Bío Bío y traían chamantos de lana y otras cosas, ellas fueron las dos únicas personas que se quejaron de la poca venta, ahora, lo que es cocinería y amasandería, toda esa gente le fue bien. **Conc. Caces** cree que habría que hacer un estudio para el próximo año, porque está todo muy pasado a aceite y queda repugnando cuando uno come y también sugiere colocar un extractor de gas, porque el gas molesta mucho. **Sr. Pdte.** señala que este año el municipio se preocupó mucho de la infraestructura, de cómo presentar los locales, pero se descuidaron un poco de la parte gastronómica que es el alma de la fiesta y de ella depende el éxito y fracaso futuro, por lo que se está tomando nota. Agrega que afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia, no hubo peleas, la gente disfrutó de hartas carreras a la chilena, los rayueleros jugaron hasta que se cansaron, así que en general, cree que la fiesta estuvo bien, salvo las fallas que hubo en la parte gastronómica. **Conc. Farrán** consulta cuándo podrán comentar ellos sobre la Fiesta Costumbrista. **Sr. Pdte.** responde que lo colocarán en la tabla del próximo Concejo, ya que el acta se despachó recién el sábado y no se alcanzó a incorporar en la tabla para que se hagan comentarios generales.

**Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

**Conc. Farrán** señala que se está esperando a que el Alcalde designe a la persona encargada de Turismo.

Al no haber Cuenta de Comisiones, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema, pasando al punto N°5 de la tabla.

## **5. Exposición de la Directora de Educación sobre cuenta de la primera remesa de Apoyo a la Gestión Municipal.**

Para el análisis del tema, se hace presente la **Sra. Lidia Berríos Rebolledo, Directora de Educación Comunal** y don Renato Inostroza, Jefe de Adquisiciones DEM, señora Directora DEM da lectura a:

### **INFORME DE AVANCE FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL**

*El MINEDUC, consciente de las desigualdades económicas que afectan la calidad de la educación, ha implementado un Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.*

*Este fondo asciende a \$ 139.942.736 ( ciento treinta y nueve millones, novecientos cuarenta y dos mil, setecientos treinta y seis pesos). En este semestre se recibió la primera remesa, que correspondió a 69.971.368.-*

*Este Proyecto se realizó basado en un Diagnóstico Comunal y aprobado por el Honorable Concejo y sancionado por el Mineduc.*

*Hoy corresponde dar cuenta al Honorable Concejo Municipal, de la inversión realizada durante el primer semestre del año 2008*

#### **INICIATIVA N° 1**

*Arriendo de transporte escolar para traslado de alumnos del sector rural.*

**Valor: \$ 18.254.633**

#### **INICIATIVA N° 2**

*“Curso de Liderazgo y Gestión para docentes directivos “*

*Valor: 8 millones de pesos*

*Participan 30 directivos docentes (Directores, inspectores Generales, Jefes Técnicos, orientadoras)*

*Comienza con una semana intensiva entre el 14 y el sábado 19 de Julio, de 9.00 a 17.30 horas.*

#### **INICIATIVA N° 3**

*Adquisición de dos data show, 3 notebooks, 2 cámaras fotográficas digitales.*

*Lo anterior con el propósito de mejorar el trabajo en terreno del equipo técnico del DAEM y de su jefatura. Esto implica, asesorar y monitorear la gestión pedagógica, etc.*

**Valor: \$ 1.999.512**

#### **INICIATIVA N° 4**

*“Capacitación docente por especialidad”*

*Se ha convocado a un Perfeccionamiento docente, en los subsectores de:*

- Lenguaje y Comunicación
- Educación Matemática
- Comprensión de la Sociedad

*Participan 30 docentes por cada subsector. Están representadas todas las escuelas de nuestra comuna.*

*El primer curso comenzó el 27 de Junio de 2008.*

**Valor: \$ 5.250.000**

*Queda pendiente para el segundo semestre la capacitación en Comprensión de la Naturaleza y un curso de Planificación y Evaluación para 30 docentes Enseñanza Media (15 de cada Liceo)*

*Se perfeccionarán 120 docentes de Educación Básica y 30 docentes de enseñanza Media. Total 150 profesores.*

#### **INICIATIVA N° 5**

*“Levantar estudio de factibilidad para polivalencia del Liceo B- 79.”*

*La polivalencia se refiere a incorporar en un solo establecimiento el área científico humanista y el área técnico profesional.*

**Valor: \$ 10.000.000.-**

*Se presentó estudio a SEREMI de Educación. Está en su 1º parte (Intención)*

*El estudio está siendo realizado por la Universidad de Concepción. Se tomó en cuenta el PEI, PLADECO y PADEM.*

*Se trabaja con los distintos actores y se realiza un estudio acabado con empresarios, apoderados, alumnos, profesores y personal del DAEM.*

#### **INICIATIVA N° 6**

*“Ejecución de eventos en las distintas áreas (cultural, cívica recreativa, etc.)*

*Hasta ahora se han realizado torneos de ajedrez, atletismo, fútbol, básquetbol.*

*Además se han formado Escuelas Comunales de danza, teatro y folclor, contratando Monitores para cada actividad, hasta noviembre del 2008.-*

*Valor Monitores: \$ 4.289.010 (2 folclor, 1 teatro, 1 danza)*

**Valor: \$350.687** colaciones y radio transmisor.

#### **INICIATIVA N° 7**

*“Contratación Pre Universitario para alumnos de 4º año medio de ambos liceos.”*

*Las clases se realizan en la Fundación San Isidro. Se aplicó test de selección de alumnos para optimizar este recurso.*

*Alumno beneficiados: 40 (20 de cada liceo)*

*La Empresa que dicta este Preuniversitario es ICET, representada por el Sr. Luis Figueroa.*

**Valor: \$ 3.000.000**

#### **INICIATIVA N° 8**

*“Diseño y aplicación de instrumento de medición comunal”.*

*Se compró un scanner para facilitar la corrección de pruebas a nivel comunal.*

*Se adquirieron textos de Enseñanza Básica, con guías de ejercicios de Ensayo pruebas SIMCE y P.S.U.*

**Valor: \$ 4.035.052**

#### **INICIATIVA N° 9**

*“Adquisición de libros, test, software para diagnóstico y tratamiento de violencia intrafamiliar, abusos, etc.”*

*Este material ya fue comprado y su objetivo es formar una biblioteca técnica en el DAEM, que este al servicio de los docentes y de los profesionales que trabajan en esta área.*

**Valor: \$ 2.147.236.-**

#### **INICIATIVA N° 10**

*“Contratación de sociólogo y psicólogos para atención de alumnos en situación de riesgo social.”*

*El sociólogo está efectuando un estudio de las tribus urbanas para levantar un Plan Preventivo de Consumo de drogas, alcohol, etc.*

*Los psicólogos están atendiendo en terreno a los alumnos que ya tienen problemas asociados al consumo de drogas y otras necesidades como son problemas familiares, problemas personales, autoestima, hábitos de estudio, etc. Valor: \$ 7.592.892.-*

#### **INICIATIVA N° 11**

*Estudio de factibilidad e instalación de banda ancha, para optimizar los tiempos de aprendizaje y facilitar la interacción de TIC ( Tecnología informática y comunicación ) de los alumnos de la Escuela Orlando Vera y del Liceo A- 71.*

**Valor: 4.900.000** En este momento en portal de Chile Compra.

#### **CONCLUSION:**

**La inversión total del primer semestre asciende a \$ 70.020.956, correspondientes a la primera remesa, de un aporte total de 139.942.736.-**

**Directora de Educación Comunal** señala que éste sería la cuenta con respecto a la inversión de este Fondo que llegó a Educación de Apoyo a la Gestión Municipal.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra para que Sres. Concejales hagan consultas sobre el tema. **Concejala María Loreto** señala que ella tiene dos observaciones y recuerda que se habían dado los elementos generales cuando se tuvo que aprobar la inversión que se iba a hacer para estos fondos y en ese momento se hicieron algunas observaciones, y por su parte, le parece que se revirtió un poco lo que tenía que ver con lo poco atrevida que eran las propuestas que se hacían, que eran bastante convencionales, por decirlo de alguna manera y le llama la atención que hayan puesto énfasis, por ejemplo, en el tema social con la contratación

de sociólogos y psicólogos, lo que es muy importante, porque hay, sobre todo en el Liceo de Cabrero, un alto índice de alumnos que en la práctica tienen problemas de convivencia y de conducta derivados también de su entorno social y evidentemente que el municipio se tiene que hacer cargo y quien más que Educación puede hacer eso; por otra parte consulta cuantos profesionales se contrataron. **Sr. Renato Inostroza, Jefe de Adquisiciones DEM**, confirma que se contrató a dos psicólogos y un sociólogo. **Concejala María Loreto** indica que le parece digno de destacar, así que sus felicitaciones por ello y también, sí tiene una observación y le parece que no sabe cuál fue la causal por la cual se contrató a un preuniversitario con tan pocos cupos, es decir, por qué sólo cuarenta. **Directora de Educación Municipal** señala que este preuniversitario la finalidad que tiene es aprovechar bien la inversión de los recursos y para eso se le hizo un test a todos los niños, de su proyección futura, entonces, muchos niños no optaban por carreras universitarias, para lo cual no necesitan la PSU y entonces, la idea fue partir con estos 40 niños, que terminen los 40, que no haya deserción, y realmente los niños que van a participar en el preuniversitario es porque tienen proyección futura de ingresar a la universidad y no a carreras técnicas, entonces, esta selección se hizo en base al resultado del test que se le aplicó a los niños. **Concejala María Loreto** agrega que sólo que a ella le parece de verdad y aquí existe lo que ella decía hace un tiempo, con la crítica formulada y cree que hay que atreverse un poco más, porque esperar que un 4º Medio, después de una formación que no ha dado buenos resultados en materia de ingreso por la PSU, puede tal vez orientarse, no tan sólo a niños de 4º, sino también de 3º Medio, para que haya una motivación más real, por que si se ve y si un joven hace un análisis a mitad de año, de cómo va a estar en la PSU, considerando todo el proceso educativo, no debiera sorprender que el test no diera tan buenos resultados, entonces, una forma de motivarlos es comenzar con los niños de 3º y no de 4º y tal vez con más cupos, porque en la práctica tal vez se va a estar segregando una fuente o un trasfondo, sobre el cual por cierto que se tiene mucha responsabilidad, porque a veces, atención con esto, ella vuelve sobre el tema social, la proyección de un niño para entrar a la universidad no pasa en todos los casos por un tema de formación, pasa también por un tema económico, entonces, los niños se decaen con tiempo y se plantean *“qué voy a pensar yo en la universidad, cómo voy a pagar, si mi padre gana \$120.000.- ó \$140.000.-, de qué forma”*, entonces, tal vez una forma de motivar es decir con anterioridad o de darle ese espacio a aquellos que no superaron esa prueba, eso quisiera observar, para que se considerara una modificación a futuro para otros años. **Jefe Adquisiciones DEM**, señala que en ese sentido, como preuniversitario, como para potenciar el éxito de los estudiantes, nos aseguran que los 40 van a la universidad y aparte de eso, se va a apoyar este segundo semestre con monitores y pruebas de ensayo que van a servir para el resto de los alumnos de 4º; ahora, si se puede incorporar a los alumnos de 3º, tal vez también sería una buena iniciativa. **Directora de Educación Municipal** señala que tal como lo señala Srta. Concejala, tal vez ese mismo test se puede hacer en 3º medio. **Concejala María Loreto** indica que así, de antemano se sabe quienes tienen interés en seguir por esa vía como para que el espectro sea un poco más amplio y lo otro que ella supone que el Ministerio con respecto a estos fondos hace una especie de seguimiento de estos proyectos que el Departamento de Educación hace y consulta si esa evaluación se entrega a fin de año. **Directora Departamento de Educación** señala que esa evaluación se entrega a fin de año, agrega que este informe que ella ha presentado, el Departamento tiene que enviarla con más detalle al Ministerio de Educación, es decir, es un estado de avance que hay que enviar a la SEREMI de Educación. **Concejala María Loreto** señala que a ella le interesa, no por el avance que se presenta al Ministerio, sino por el avance que se tiene en esta materia para ir conociendo si estas medidas dieron el resultado que se esperaba. **Directora Departamento de Educación** señala que en este momento pueden estar satisfechos porque se ha cumplido con las metas y con las iniciativas que están en un 50% ya todas caminando; agrega que le podría entregar una copia del documento a cada Concejal, para que cada uno reflexionara, pensaran con la intención de que pudieran ver a futuro qué de estas iniciativas se podrían hacer permanentes en el tiempo, como lo señalado por Srta. Concejala, por ejemplo, incorporarlas tal vez en el PADEM para el próximo año, como por ejemplo, el preuniversitario y otras iniciativas más que tal vez Sres. Concejales pueden hacer llegar dentro de las conclusiones que consideren como propuestas para incluirlas en el PADEM para el próximo año. **Conc. Farrán**, señala que de acuerdo al programa inicial que se les informó en el Concejo, tiene entendido, por la información que se les está entregando ahora, este proyecto es modificable, de hecho, tiene modificaciones; agrega que hay algunas situaciones que él las ha mencionado y que en verdad no han sido incorporadas y otras que se podrían incorporar. Indica que Cabrero es una comuna turística, sin embargo este informe de apoyo a la gestión municipal no está orientado hacia una visión de turismo y no están contemplados algunos tópicos que pudieran eventualmente enfocar un poco la enseñanza hacia allá o a algunas actividades de ese tipo y perfectamente este fondo pudiera ir en apoyo a realizar alguna gestión

que invite a realizar algunas actividades o unidades didácticas que tiendan a ir creando conciencia de turismo y que esto permita ir mejorando todas estas condiciones que han estado realizando; eso por una parte. Por otro lado, señala que Directora DEM habló de que hay un fondo para los alumnos que se trasladan en furgones escolares y su consulta es si existe la posibilidad de que se pudieran incorporar otros alumnos a este listado, pues él conoce algunas personas que necesitan de furgones escolares. Lo otro que quería plantear, si se tiene a bien revisar, lo referente a la adquisición de datashow, notebook, cámaras fotográficas digitales, ya que de acuerdo al supervisor, don Patricio Besser, tiene entendido que a los establecimientos se les va a hacer entrega de un notebook y un datashow, se habló del mes de junio y el Director Provincial de Educación también lo manifestó, ahora, la idea es ver la posibilidad de que estos notebook que se van a entregar a los establecimientos, sobre todo a los rurales que son los más complicados, puedan venir incorporados con Internet, es una posibilidad perfectamente factible de que los establecimientos hoy puedan estar mucho más comunicados permanentemente tanto entre los profesores y con el Departamento de Educación con una comunicación mucho más fluida, a través de las empresas telefónicas, los notebook se pueden conectar a Internet, por eso, este proyecto es perfectamente modificable y de hecho, él partió diciendo que ya tiene algunas modificaciones en relación con el presupuesto inicial y consulta qué posibilidades hay de incorporar estas iniciativas a este fondo. **Directora DEM** señala que tal como Conc. Farrán lo ha dicho, toda planificación es flexible y se puede modificar, en cuanto a eso, indica que en este informe no están todas las iniciativas, sino que son parte de las iniciativas, sino que quedan otras pendientes y también está considerado como desafío el Internet para las escuelas rurales; en cuanto a los notebook que van a llegar a las escuelas rurales y que no han llegado aún, la causa es que había un problema con un rol de base de datos, entonces, por eso no se distribuyó aquí a Cabrero en la primera remesa, pero el compromiso del Ministerio de Educación es que ahora en junio llegaban, por lo que se está insistiendo sobre cuándo se va a hacer la entrega; agrega que es efectivo que todas las escuelas rurales van a estar implementadas con notebook. En cuanto al tema del Turismo que planteó Conc. Farrán, señala que hay esperanza para su propuesta de turismo, porque justamente en este estudio acabado que está haciendo la Universidad de Concepción, frente a las posibles carreras que se puedan dictar en este liceo polivalente también se mencionó el hecho de que el turismo empieza en Cabrero, así que en este estudio que se está haciendo de la polivalencia para el Liceo B-79, se está considerando esta factibilidad. **Sr. Pdte.** solicita que Sres. Concejales se limiten a tratar el tema de la Cuenta, pues en la tabla se indica como tema la rendición de cuenta por parte de la Directora DEM; la cuenta no era para discutirla, sino que ella vino a rendir cuenta, porque así lo establece la ley en el sentido que tiene que rendir la cuenta ante el Concejo, lo que la Directora del DEM ya ha hecho. **Conc. Farrán** sugiere que este informe se coloque en tabla para que el Concejo lo pueda analizar y discutir con más claridad. **Sr. Pdte.** señala que el tema debiera estudiarlo la Comisión de Educación y después lo pasan al Concejo. **Conc. Farrán** señala que es sabido que las Comisiones no funcionan. **Sr. Pdte.** reitera que la cuenta ya se terminó, la Directora del DEM ya cumplió con dar su cuenta, pues si se ahonda mucho en cada tema, podrían pasar toda la tarde. **Conc. Caces** indica que ya se hizo un análisis de la gestión municipal y hubo muchas cosas que ellos dijeron y que no han salido, por ejemplo, se dijo que se iba a agregar la Educación Cívica a los cursos y no ha pasado nada; por otra parte, el ha sugerido que se incorpore la Educación Ética y Derechos Humanos para los alumnos que no asisten a clases de Religión, porque hay alumnos que profesan alguna fe, pero otros que no. **Sr. Pdte.** indica que eso no está relacionado con el tema de la Inversión; recuerda que en Concejo se trató el tema de la Inversión cuando se presentó el proyecto por M\$129.000.-, se discutió en el Concejo y es lo que ellos aprobaron y esa es la cuenta que está rindiendo la Directora del DEM. **Conc. Farrán** manifiesta que él hizo indicaciones que en el proyecto no están. **Concejala María Loreto** señala que dentro de las escuelas, como propuesta, dentro de lo que se tiene como Cultura y Educación, tal vez se podría realizar un taller de Educación Cívica o de Derechos Humanos, lo que sería muy interesante e innovador que alguien se hiciera cargo, para tratar el tema de la discriminación, la sexualidad, que también es un tema importante y tal vez dentro de los talleres se puede incorporar un par de horas para tratar esos temas. **Directora DEM** indica que se está realizando un Taller de Sexualidad en este momento y está considerada como Taller la Educación Cívica, de hecho, ella lo nombró dentro de los talleres cuando leyó el Informe. **Conc. Núñez** cree que el Informe que ha entregado la Directora DEM es bastante completo y la felicita por estas iniciativas que, en realidad, fueron aprobadas por el Concejo; indudablemente todo es perfectible, todo se puede mejorar, pero cree que muchas de las iniciativas van justamente en la dirección correcta, sobre todo aquella que habla de perfeccionamiento de los docentes y manifiesta que esa iniciativa él por lo menos, de todas las que se han señalado, la destacaría, porque indudablemente mientras mejor estén preparados los profesores, mejor preparados van a estar los alumnos, así que todo lo que sea profundizar el

perfeccionamiento, cree que es realmente muy positivo, eso por una parte. Por otro lado, se refiere al tema de la banda ancha que se señala en el Informe para la Escuela Orlando Vera Villarroel y el Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila, él cree que eso es una necesidad muy importante de cubrir. **Directora DEM** señala que está considerado el perfeccionamiento, no solamente para los profesores, sino que está considerado también para el liderazgo directivo. **Sr. Pdte.** indica que es bueno dejar constancia que toda la inversión tiene que ceñirse a lo que aprobó el Concejo, a lo que se envió para el Ministerio de Educación, porque cualquier modificación que se haga significa malversación de fondos, entonces, hay que tener cuidado con eso, si se presentó un proyecto que el Concejo aprobó, se envió el Ministerio de Educación y eso es lo que hay que hacer, cualquier cosa que se haga fuera de eso, pasa a ser malversación de fondos y en eso hay que tener cuidado, salvo que se consiga la autorización para hacer una modificación, como cuando se hace una modificación al presupuesto y que esto fuera aprobado nuevamente por el Concejo y de esa forma se aprobara el cambio de destino de los recursos. **Conc. Farrán** sobre las factibilidades para una polivalencia, señala que en ese sentido perfectamente se pueden orientar tareas hacia el turismo. **Jefe de Adquisiciones DEM** señala que ese resultado lo va a entregar la Universidad de Concepción. **Directora DEM** señala que se aceptan las sugerencias para más adelante, pero lo que ya se presentó no se puede cambiar. **Conc. Arrué** cree que estos 10 subtítulos en que se ha invertido el 50% del proyecto anual o que se están invirtiendo, están ajustados a las necesidades que se tienen como Educación en la comuna y también la proporción de ellos es la adecuada y justa, así que él lo encuentra muy bueno y espera que siga teniendo éxito y así ir cambiando la Educación que es el objetivo. **Conc. Figueroa** reitera un poco lo que han señalado los demás Sres. Concejales, en el sentido que le parecen bien las medidas, cree que se va apuntando en la dirección de capacitar a los docentes, mejorar la educación en general en la comuna, pues se han tocado varios estamentos como para crecer mejor en cuanto a mejorar la calidad de la educación para los alumnos y también para los docentes; se ha avanzado también en varias cosas, tanto en la parte deportiva, como en la docencia, valores, entonces, él felicita a Directora DEM e insta a seguir trabajando, porque todavía queda el 50%, por lo que hay que seguir adelante. **Concejala María Loreto** indica que deben estar beneficiados de igual manera hombres y mujeres, debe haber un indicador de género, eso lo va a solicitar en la próxima cuenta.

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema, pasando al punto N° 6 de la tabla.

#### **6. Propuesta del Fijación de número máximo de Patentes limitadas de alcoholes para categorías A, E, F y H del artículo 3º de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, por un período de tres años. Para su análisis y aprobación.**

Para el análisis del tema, se hace presente en la Sala de Sesión el Sr. Carlos Vega Mendoza, Encargado de Patentes. **Sr. Pdte.** señala que llegó un oficio de la Intendencia Regional que remite Propuesta de fijación del número máximo de patentes limitadas de alcoholes para las categorías A, E, F, y H del artículo 3º de la Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, por un próximo período de tres años. Acota que como aumentaron los habitantes de la comuna a 29.110, Cabrero quedó como la 2ª comuna de la provincia en cuanto a densidad de población. Por otro lado, comenta que Laja tenía 25.000 en el año 2002 y bajó a 21.000 habitantes. Acota que ayer anduvo en Cabrero el Encargado de Essbío y le hizo ver que Cabrero es la segunda comuna de la provincia de Bío Bío y el Encargado le dijo que tenía primero a Mulchén y Nacimiento, porque él contabiliza a los usuarios de Essbío y en Cabrero hay 4000 más 1200 en Monte Águila, entonces, él le dijo que con esto hacen más que las otras comunas, porque a Cabrero hay que surmarle Monte Águila, porque ambas forman una comuna; reitera que Laja bajó de 25.000 en 2002 a 21.500 habitantes. **Encargado de Patentes** señala que de acuerdo a la cantidad de habitantes estarían justo las 49 patentes. **Conc. Farrán** consulta en qué categoría aumentaría Cabrero. **Encargado de Patentes** responde que aumentaría en cantidad de cantinas, porque se tenían 10 y aumentan en 2; en Depósitos, se tenían 6 y se mantienen; en cuanto a los Expendios, había 4 y quedan igual en 4 y patentes de Minimercados, se tenían 54 y se asignan 27 a Cabrero, por lo que hay que ir las eliminando. **Conc. Núñez** consulta cómo es el sistema para eliminarlas. **Concejala María Loreto** consulta si se extinguen automáticamente o el Concejo tiene que decidir. **Encargado de Patentes** señala que van caducando automáticamente, sin presiones, por renuncia voluntaria. **Concejala María Loreto** entiende que entonces los comerciantes tienen un derecho adquirido. **Conc. Farrán** consulta si entonces no se podría otorgar ninguna más de Minimercado o sólo de pub y tabernas. **Concejala María Loreto** consulta cómo son las patentes de los kioscos que venden dulces. **Encargado de Patentes** indica que para los kioscos se requiere una patente de provisiones y venta de confites, no hay restricción. **Conc. Farrán** consulta cómo funciona lo

referente a expendio de bebidas alcohólicas. **Encargado de Patentes** señala que se trata de todas las patentes limitadas, justamente el tema que están tratando hoy. Agrega que, en cuanto al Expendio de Cervezas, se tienen 4 y se mantienen las 4. Agrega que en la letra H baja de 54 a 27, porque las van eliminando porque caducan y también por el no pago de las patentes, hace que se caduquen inmediatamente. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Propuesta del Fijación de número máximo de Patentes limitadas de alcoholes para categorías A, E, F y H del artículo 3º de la Ley Nº19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, por un período de tres años, presentada por la Intendencia Regional la que de acuerdo al número de habitantes de la comuna proyectados a junio de 2008, quedó con un máximo de 49 patentes limitadas, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

	<b>Categoría A</b> Depósitos de bebidas Alcohólicas	<b>Categoría E</b> cantinas, bares, Pubs y Tabernas	<b>Categoría F</b> Establecimientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas	<b>Categoría H</b> Minimercados	<b>Máximo total de Patentes Limitadas</b>
<b>Cabrero</b>	6	12	4	27	<b>49</b>

(Acuerdo Nº 660 del 01.07.2008).

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

#### 7. Solicitud de Patentes de alcoholes, para su aprobación.

**Encargado de Patentes** señala que a la Sra. Brunilda de la Luz Vega Muñoz está solicitando la eliminación de una patente de Alcoholes Letra "C" que se le otorgó. **Conc. Caces** señala que le fue muy mal, no llegó nadie y se fueron todos contra ella. **Encargado de Patentes** señala que la señora insistió con su patente, incluso se le pidió un segundo informe a Carabineros y se lo dieron, pero según ella los vecinos no la dejaron trabajar. El H. Concejo Municipal autoriza la eliminación de la Patente de Alcohol Letra "C" Rol Nº 40.005-4 perteneciente a la Sra. Brunilda de la Luz Vega Muñoz, domiciliada en Diego Portales Nº 261 de Monte Águila, de acuerdo a solicitud de la propia contribuyente enviada a través de Ordinario Nº33 del 20.06.2008 por el Encargado de Patentes. (Acuerdo Nº 661 del 01.07.2008).

#### 8. Autorizar Firma de Convenio Proyecto de Ampliación Salas Cunas Rayito de Sol, Monte Águila, Las Perlas y Vilorio.

Sr. Pdte indica que la Junji autorizó la ampliación para el segundo nivel de las Salas Cunas Rayito de Sol, Monte Águila, Las Perlas y Vilorio y se requiere el acuerdo del Concejo para firmar el Convenio de estas ampliaciones. **Conc. Caces** consulta si no hay gastos municipales para esto. Sr. Pdte. responde que no y que esto está aprobado con aporte de la Junji. Señala que esto se va a hacer porque los padres están pidiendo esto, porque los niños que cumplen dos años tienen que irse, entonces están pidiendo que puedan seguir hasta los cuatro años y de ahí entran al colegio al prekinder. El H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime autorizar la Firma del Convenio del Proyecto de Ampliación Salas Cunas Rayito de Sol, Monte Águila, Las Perlas y Vilorio, a segundo nivel correspondiente a Jardín Infantil, suscrito con la JUNJI. (Acuerdo Nº 662 del 01.07.2008).

#### 9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Arrué** plantea un punto que había expuesto anteriormente y que dice relación con el sector Perales de Charrúa, por el lado de la antigua vía férrea, donde hay un alto tránsito de camiones y de vehículos con motivo de la termoeléctrica y pese al alto tránsito el camino no ha tenido reparaciones de parte de Vialidad. Agrega que el año pasado se hicieron reparaciones, pero este año se ha pasado una vez la máquina, entonces, con las lluvias de invierno, los canales y acequias de desagüe laterales ya están borradas y el camino se inunda por esta causa, entonces, los vecinos de ahí están aporreados por el mal estado del camino y por las inundaciones. Por lo que solicita si se puede oficiar a Vialidad a quien corresponda para asistir a esos vecinos.
- ✓ **Conc. Caces** solicita que se pueda ver la posibilidad de pasar la motoniveladora en el recorrido de los buses de Monte Águila, en calles sin pavimento, pues están demasiado malas; agrega que los choferes

le hacen comentarios al respecto.

- ✓ **Conc. Caces** solicita que se dé aviso o se envíe documentación a quien corresponda para que se pase motoniveladora en camino a La Colonia, desde Ruta 5 hasta el camino a Cabrero, porque está en pésimas condiciones y no se puede andar por él.
- ✓ **Conc. Caces** solicita que se limpie en torno al container que está en el lado sur en el terreno de ex ferrocarriles, frente a la Villa La Riviera, pues está en pésimas condiciones debido a que la gente bota la basura al lado afuera y no en el container, entonces, está lleno de basura alrededor; esto antes de que se entregue información a la radio.
- ✓ **Conc. Caces** señala que pasó anteayer por la Villa Alemana y allí sacaron el container, pero quedó toda la basura, entonces, hay que solicitar que la retiren.
- ✓ **Conc. Caces** indica que hay que solicitar al Serviu que se tapen los hoyos en calle Florencio Arrivillaga que se están agrandando, incluso uno está bien peligroso, por eso pide que se notifique al Serviu, sobre todo por aquellos hoyos que están en torno a la plaza.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que hace un par de meses atrás había reclamado sobre un punto que estaba bastante conflictivo que es la curva que está allá en El Progreso y que se le notificó a Sr. Utreras y que respondió que se iba a reparar eso o implementar una barrera allí y este fin de semana al Club Deportivo Municipal le correspondió jugar en El Progreso y, por ende, él fue y puso cuidado especialmente en eso que él había solicitado y constató que hasta el momento no se ha hecho nada, por lo que no sabe si habrá que volver a insistir con el Sr. Utreras o como municipio hacer algo para solucionar esto.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que su segunda consulta es sobre la E.G.I.S. en el sentido de saber si este año como E.G.I.S. se van a presentar algunas postulaciones para la vivienda o no. **Sr. Pdte.** indica que la E.G.I.S. ha estado solicitando ampliaciones y sedes sociales y no se ha hecho postulaciones a viviendas porque no hay terrenos; las empresas no tienen terrenos hasta que no se apruebe definitivamente y se publique el Plano Regulador de Cabrero y que le cambie el destino a los terrenos de la empresa Masisa que están con uso industrial y ahora van a quedar como habitacional. Agrega que solamente por el tema del terreno las empresas no han podido aceptar postulantes, al menos en Cabrero para viviendas nuevas, pero se está a la espera porque hay mucha gente interesada, entonces, el problema es que no se ha podido postular, porque no hay terrenos para hacer una población. **Conc. Figueroa indica** que la gente se ha acercado a preguntarle. **Sr. Pdte.** señala que el Serviu tiene plata para postulaciones a la vivienda, pero el problema es que la E.G.I.S. de Cabrero no ha podido postular porque no hay terrenos, por el momento. **Conc. Figueroa** entiende entonces que esa es la razón fundamental; agrega que él no ha podido dar una explicación más convincente a los vecinos, solamente eso, que en ampliaciones de vivienda no hay ningún problema, pero para habitación nueva no hay terreno y este año es difícil entonces. **Sr. Pdte.** indica que el plano regulador es probable que en el mes de agosto debiera estar vigente. **Conc. Figueroa** consulta si la E.G.I.S. está haciendo de todos modos alguna gestión, para avanzar en algo. **Sr. Pdte.** responde que está inscribiendo a la gente.
- ✓ **Conc. Núñez** señala que traía apuntado lo mismo que ha señalado Conc. Caces, porque algunos vecinos de la Villa Primavera se acercaron a hablar con él para plantearle que la calle Los Pinos con Colo Colo que forman prácticamente una L, los taxibuses estarían amenazando con no hacer el recorrido por ese lugar debido al pésimo estado en que se encuentra, porque efectivamente, ahí hace mucho tiempo que no se hace una pasada de máquina motoniveladora, porque como está casi todo pavimentado, pero quedan tramos pequeños sin pavimentar, que están muy malos. **Sr. Pdte.** manifiesta que instruirá a Director DOM para que vea esa situación.
- ✓ **Conc. Núñez** señala que el segundo punto es que se le ha reiterado el tema de las inmensas colas que se hacen para pedir las horas en el CESFAM de Cabrero y recuerda que él hizo una propuesta en el Concejo en el sentido que se pudieran sacar las horas el día anterior entre las 17:00 y las 18:00 horas y no hay una respuesta, entonces, le gustaría que se le dijera que no es posible por tal razón, porque cree que eso alivianaría bastante la carga y acoger también la petición hecha por Conc. Caces en el sentido de dejar reservadas algunas para el sector rural que es la gente que llega tarde o le cuesta llegar más temprano que el resto y esto cree que es perfectamente factible, y él lo planteó para los meses más crudos, así está indicado, y lo vuelve a postular, para ver si tiene respuesta.
- ✓ **Conc. Núñez** señala que lo tercero cree que sería muy bueno que se pudiera colocar en tabla para la próxima sesión para que tanto él como Concejala María Loreto y Conc. Figueroa, puedan dar cuenta de su asistencia al Tercer Congreso Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizó en la ciudad de Puerto Montt y al cual pudieron asistir, porque hay varios temas bien

interesantes y que pueden ser de mucha utilidad para la municipalidad.

- ✓ **Conc. Farrán** vuelve a insistir en lo que se ha reiterado e insistido, pues hartas veces se ha planteado el tema sobre las condiciones en que se trabaja en la Feria Libre de Monte Águila y a Sr. Pdte. le han manifestado que la gente le echa la culpa a los micreros, por lo que habría que cerrar o poner un letrero que diga “espacio no habilitado para” o tal vez asfaltarlo, pues hay que considerar que ellos están pagando un impuesto, además, se habló de que se iban a trasladar a la calle Carlos Viel y que en definitiva, no sabe si las instrucciones fueron dadas o no todavía, pero él cree que es bueno que se le dé un corte, ya que la crítica es grande tanto de los comerciantes como de los clientes que asisten a comprar, entonces, él como asiste a comprar todos los sábados las recibe.
- ✓ **Concejala María Loreto** señala que su primer punto tiene que ver con el Departamento Social y las manifestaciones de solicitudes extraordinarias que piden las Organizaciones Comunitarias. Recuerda que ella hizo la vez pasada una propuesta en el sentido que podría hacerse un seguimiento de Organizaciones Comunitarias para ver a que otras entidades las organizaciones sociales de la comuna de Cabrero han presentado proyectos; bien lo decía acá **Conc. Farrán**, pues ella no ve una actitud activa respecto de las organizaciones, aquí están bastante perdidos los dirigentes en como presentar un proyecto, en recurrir a otras instancias, entonces, bien valdría la pena, antes de una solicitud extraordinaria, preguntar o tener el informe de la Encargada de Organizaciones Comunitarias sobre si estas entidades han presentado proyectos ante otras instituciones, porque la verdad es que los recursos disponibles a nivel nacional en todos los Ministerios son bastantes, hay hartos recursos no tan solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, en los cuales Cabrero no tiene mucha participación, entonces, ella quiere tomar ese punto con harta anticipación y pedir que esta actividad justamente se esté realizando con la asesoría para los dirigentes o si no, no se va a terminar nunca de subvencionar ordinaria y extraordinariamente a las organizaciones y las entidades siente ella que puede ir más allá de la propia comuna, sobre todo en la obtención de recursos que para el municipio no están en ningún caso disponibles ni cuentan con arcas municipales holgadas, así que ella cree que eso hay que atenderlo.
- ✓ **Concejala María Loreto** señala que ella no sabe en qué departamento está radicado, pero es lo que tiene que ver con los feriantes. **Conc. Farrán** señala que corresponde a Patentes. **Concejala María Loreto** señala que los feriantes le han manifestado que los espacios que ellos tienen para exponer son muy pequeños. **Srta. Secretaria Municipal** indica que los feriantes lo ve la Dirección de Finanzas a través de Patentes. **Conc. Farrán** señala que también tienen que ver con el tema los Inspectores Municipales. **Concejala María Loreto** indica que ella también lo apuntó, pero entiende que ellos nada más que fiscalizan ciertas cosas, pero en cuanto a la designación de los puestos, consulta si no podría pensarse a futuro primero tal vez en el espacio y en segundo lugar, consulta qué pasó con el proyecto de techado o que en algún minuto se habló de poder tener dependencias más cómodas, porque es de verdad bastante difícil cuando la gente va a la feria y está lloviendo y cómo los feriantes que vienen muchos de afuera, y desde muy temprano, no tienen ningún resguardo, ni de la lluvia ni del frío ni de nada, por lo que cree que hay que atender un poco eso, primero con los espacios, los feriantes se quejan, señalando que no sacan nada con tener muchos productos si no tienen cómo exponerlos, entonces, hay que pensar en eso y pensar también en el proyecto de poder techar y hacer algo más con eso. **Sr. Pdte.** respecto a lo del techado, recuerda que se dejó en el presupuesto alrededor de M\$6.000.- y pasó un señor ofreciendo un nuevo producto consistente en unas estructuras metálicas y una carpa que dura como mínimo 20 años precioso todo, frente a lo cual le consultó cual era el costo, el proveedor le dijo que le enviaría un presupuesto, que imaginaba no sería superior a M\$10.000.-, pero en realidad tenía un costo de M\$156.000.-
- ✓ **Concejala María Loreto** plantea el tema de social respecto a una vecina que tiene cuatro hijos pequeños y a quien se le instaló una puntera mediante un proyecto y hace aproximadamente una o dos semanas que está sin agua, con sus cuatro hijos pequeños y ha concurrido en numerosas ocasiones a la Dirección de Obras y quedaron de mandarle un maestro y aún no lo hacen, incluso se comprometió a ir personalmente don Cristian Fernández, lo que tampoco se ha hecho efectivo, lo que menciona acá, porque estas cosas que son muy puntuales, dan cuenta de las necesidades que hay que atender primeramente; indica que la Sra. se llama Flor Arévalo Castillo y vive en la Hijuela N° 4 El Quillay, esto es detrás del Cementerio de Cabrero.
- ✓ **Concejala María Loreto** refiriéndose a los proyectos de APR, señala que hace un tiempo recibió quejas y entiende que el municipio también, sobre el proyecto adjudicado a los vecinos del sector El Aromo; tiene entendido que la presidenta del Comité vino a hablar con Sr. Pdte. o con el Director de Obras,

porque los vecinos no quieren pagar la luz debido a que consideran inútil pagar, puesto que el agua que ellos están consumiendo, no cumple con las normativas que ellos esperaban y esa es la causal por la cual ellos no quieren pagar la luz, por lo cual actualmente tienen cortado el suministro de energía eléctrica y por tanto, no tienen agua. Añade que el Director de Obras tomó conocimiento de esto y ella lo encontró ayer a la salida y él le respondió que irían a ver esta situación. Agrega que ella estuvo en terreno todo el día, pero no tuvo oportunidad de verlo; agrega que este es un problema tremendo, porque hay muchos que están perdiendo esas aguas, entonces, no sabe quien se va a hacer cargo de esto y quien va a tomar este tema.

- ✓ **Concejala María Loreto** insiste nuevamente sobre el tema de los paraderos y consulta si se va a hacer algo al respecto.
- ✓ **Concejala María Loreto** indica que lo último dice relación con la implementación de los trabajadores de la municipalidad, pues no sabe por qué causa, pero ha visto, porque ha conversado con algunos de ellos, que no tienen zapatos de seguridad, ni casco y al respecto consulta cómo se hace efectivas las normas de seguridad para los trabajadores. **Sr. Pdte.** indica que los empleados de la empresa tienen que ser dotados de uniformes e implementos de seguridad. **Concejala María Loreto** consulta de quien son esos trabajadores que no cuentan con eso y que se ven en el municipio. **Sr. Pdte.** indica que hay algunos trabajadores que se contrataron temporalmente para algunas de las obras de proyectos. **Concejala María Loreto** consulta quien es el empleador de esos trabajadores. **Sr. Pdte.** responde que la municipalidad. **Concejala María Loreto** consulta si el municipio no tiene para otorgarles implementos de seguridad. **Sr. Pdte.** responde que el presupuesto que se está ejecutando está sumamente ajustado, entonces, no da y lamentablemente, no se contempló el dotar a la gente con casco, zapatos de seguridad, por eso es que para los nuevos proyectos, se va a tener que aumentar el monto, porque de otra forma se hace difícil cumplir con todo.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:45 horas.



**SOFÍA REYES PILSER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°123**  
**del 01 de julio de 2008**

**Acuerdo N°659 del 01.07.2008:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Cheersleaders Dragones Cabrero, para adquirir buzos deportivos que tengan los distintivos de la comuna e institución para representar a la comuna participando en torneos de la especialidad y exhibiciones a las que son invitados a exponer su trabajo.

**Acuerdo N°660 del 01.07.2008:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Propuesta del Fijación de número máximo de Patentes limitadas de alcoholes para categorías A, E, F y H del artículo 3º de la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, por un período de tres años, presentada por la Intendencia Regional la que de acuerdo al número de habitantes de la comuna proyectados a junio de 2008, quedó con un máximo de 49 patentes limitadas, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

	<b>Categoría A</b> Depósitos de bebidas Alcohólicas	<b>Categoría E</b> cantinas, bares, Pubs y Tabernas	<b>Categoría F</b> Establecimientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas	<b>Categoría H</b> Minimercados	<b>Máximo total de Patentes Limitadas</b>
<b>Cabrero</b>	6	12	4	27	<b>49</b>

**Acuerdo N°661 del 01.07.2008:** El H. Concejo Municipal autoriza la eliminación de la Patente de Alcohol Letra "C" Rol N° 40.005-4 perteneciente a la Sra. Brunilda de la Luz Vega Muñoz, domiciliada en Diego Portales N° 261 de Monte Águila, de acuerdo a solicitud de la propia contribuyente enviada a través de Ordinario N°33 del 20.06.2008 por el Encargado de Patentes.

**Acuerdo N°662 del 01.07.2008:** El H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime autorizar la Firma del Convenio del Proyecto de Ampliación Salas Cunas Rayito de Sol, Monte Águila, Las Perlas y Vilorio, a segundo nivel correspondiente a Jardín Infantil, suscrito con la JUNJI.